

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 13 de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ, LIC. MACARENA GONZALEZ RAMOS, ING. CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, LCP. MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LIC. OXIEL MEDINA MONTAÑO, LIC. JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA, JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO, DR. ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN, ING. GERARDO MEDINA CHAVEZ, LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VAZQUEZ, Síndico Municipal, quien dio fe para celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General, misma que se desarrolló bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura. - - - - -
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. - - - - -
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- IV.- Lectura y aprobación del acta anterior. - - - - -
- V.- Asuntos a tratarse: - - - - -
- a).- Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al municipio de Tuxpan, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de \$ 8,000,000.00 (Ocho Millones de pesos 00/100 M. N.) con recursos provenientes del Fondo FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. - - - - -
- VI.- Clausura. - - - - -

ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta.- "Buenos días siendo las 10:00 horas doy la bienvenida a las compañeras Regidoras y Regidores a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento este día 13 de noviembre del año 2017, pido a nuestro Secretario que pase lista de asistencia".-----

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que de once Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, han asistido la totalidad de los Regidores que fueron notificados con la debida oportunidad. El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 13 de noviembre del año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día".-----

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. El Presidente Municipal comenta.- "En virtud de que todos al momento de que proceden a su firma le dan lectura, se propone la omisión de la lectura del acta en comento; en consecuencia, pongo a su consideración la aprobación de la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior y en consecuencia se apruebe la misma y así mismo la aprobación de las Actas 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47", por lo que todos Regidores levantan su mano por la AFIRMATIVA, **MCD. EDWIN ROMERO CORTÉS, LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ, LIC. MACARENA GONZALEZ RAMOS, ING. CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, LCP. MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LIC. JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA, DR. ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN, ING. GERARDO MEDINA CHAVEZ, LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VAZQUEZ,** por la NEGATIVA, 0 VOTOS, ABSTENCIONES solo los regidores **JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO Y LIC. OXIEL MEDINA MONTAÑO** resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

V.- Asuntos a tratarse.-----

ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta.- "Buenos días siendo las 10:00. horas doy la bienvenida a las compañeras Regidoras y Regidores a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento este día 13 de noviembre del año 2017, pido a nuestro Secretario que pase lista de asistencia".- -----

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que de once Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, han asistido la totalidad de los Regidores que fueron notificados con la debida oportunidad. El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 13 de noviembre del año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día".- -----

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. El Presidente Municipal comenta.- "En virtud de que todos al momento de que proceden a su firma le dan lectura, se propone la omisión de la lectura del acta en comento; en consecuencia, pongo a su consideración la aprobación de la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior y en consecuencia se apruebe la misma y así mismo la aprobación de las Actas 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47", por lo que todos Regidores levantan su mano por la AFIRMATIVA, **MCD. EDWIN ROMERO CORTÉS, LIC. NORMA PATRICIA SERRATÓS SANCHEZ, LIC. MACARENA GONZALEZ RAMOS, ING. CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, LCP. MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LIC. JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA, DR. ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN, ING. GERARDO MEDINA CHAVEZ, LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VAZQUEZ,** por la NEGATIVA, 0 VOTOS, ABSTENCIONES solo los regidores **JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO y LIC. OXIEL MEDINA MONTAÑO** resultando este punto, **APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA.**- -----

V.- Asuntos a tratarse.- -----

ALIANZA CONTIGO

a).- Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al municipio de Tuxpan, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de \$ 8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) con recursos provenientes del Fondo FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. El Presidente Municipal expone: "Este recurso proviene del fondo de Fortalecimiento Financiero que se solicitó para la reconstrucción completa de agua, drenaje y concreto, obra que es muy importante para nuestra ciudadanía. El Regidor Gerardo Medina Chávez expresa: "Presidente quiero preguntar ¿Ya está el recurso en la Secretaría de Finanzas?", el Presidente Municipal da respuesta: "Este recurso ya se encuentra en Jalisco y por ello requerimos el acuerdo de ustedes para que se traslade el recurso a nuestro municipio y así poder ejecutar la obra antes citada". El regidor Gerardo Medina Chávez recomienda: "Presidente solo hay que vigilar la obra para que sea de calidad y que se otorguen las fianzas y se tenga cuidado con los tiempos de ejecución de la obra. El Presidente manifiesta: "les comento que el con concreto de esa Avenida es de 20 cm de espesor y se tiene entendido que el recurso llega aproximadamente en la primera quincena del mes de diciembre de este año y también les comento que el Arq. Sepulveda Director de Obras Públicas cuidará de lo que usted ingeniero Gerardo ha comentado, por eso es que se solicita de la aprobación de todos ustedes y mañana poder estar en condiciones de que el Director de Obras Públicas lleve el Punto de Acuerdo a la instancia de gobierno para la debida tramitación del recurso, por lo que en consecuencia, pongo a su consideración la aprobación para que se autorice al municipio de Tuxpan, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de \$ 8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) con recursos provenientes del Fondo FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades

ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800

Federativas y los Municipios, quedando en los siguientes términos: **Primero.-** Se autoriza al municipio de Tuxpan, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de \$ **8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** con recursos provenientes del Fondo **FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Relación de Obras a ejecutar: - - - - -

No.	Nombra de Obra	Monto
	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE CONCRETO DE AV. GENERAL MARCELINO GARCIA BARRAGAN DE TUXPAN, JALISCO, TERCERA ETAPA	8,000,000.00

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo. **Tercero.-** Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas, por lo que sí es de aprobarse, sirvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

VII.-CLAUSURA: El Presidente Municipal, manifiesta: "Siendo las 11:05 horas del día 13 de noviembre del año 2017, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron y muchas gracias señores Regidores por su presencia". - - - - -

(Signatures and stamps of the Regidores and the President Municipal)

ALIANZA CONTIGO